

Guayaquil, Marzo/2008

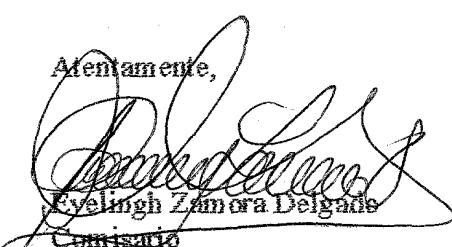
Sefior
Presidente de Telcelmoy S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O. 0435) de Mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

1. La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 2007, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
2. En este ejercicio económico la compañía ha tenido ventas por el valor de quince mil doscientos noventa y cuatro 93/100, por cuanto el mercado esta restringido por cuanto el país esta con problemas de créditos bancarios.
3. Para el desempeño de sus funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.

Afectamente,


Evelyn Zamora Delgado
Comisario



